69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-25585406

Fax:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: SALUD

Fecha Envio OC. : 18-12-2014 16:29:43

Estado: Aceptada

2766-402-L114 Número Licitación:

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-952-SE14

Providencia

IMPORTADORA SURDENT LIMITADA

A Sr (a) :

Mario Zuñiga Monsalve Mario Zuñiga

Monsalve

DIRECCIÓN

SEÑOR (ES)

Región Metropolitana de

- (56)(02)23358424

Luis Thayer Ojeda Nº 0191 Piso 16

FONO

,Edif.Manhattan

Santiago

FAX

86.316.500-8 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-402-L114

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 19-12-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: María Pérez Salgado catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151624	Piezas de mano dentales o accesorios	1 Unidad	Motor para endodoncia tipo NSK o Densply	Motor para endodoncia modelo Endo Mate DT, marca NSK, Japon. producto original.	423.906,00	0,00	0,00	423.906
						Neto	\$	423.906

56-02-25585406

Neto	\$ 423.906
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 423.906
19% IVA	\$ 80.542
Total	\$ 504.448

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamento: Programa Odontologico Adulto 2.014

Observaciones:

Adquisición motor de endodoncia y localizador DESDE 2766-402-L114 Memo 1001 Pre-Obligación 5/79 CC111710 María Catalina Pérez/Fono 25583878 Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html